NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
CARLOS JOSE PUCHE MOGOLLON
Nit: 8.667.864 – 9 Régimen Común
Dirección: Carrera 53 No. 72-57 Celular: 3332904606
Email: primerabarranquilla@supernotariado.gov.co www.notaria1barranquilla.com

DECLARACION JURADA No. 000343
FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2026

En Barranquilla, D.E.I.P., Capital del Departamento del Atlántico, al despacho del señor Notario Primero (E) del Circulo de Barranquilla, se presentó a declarar el (la) señor (a): **AMIRA ESTHER CHARRIS ROLONG.**

El señor Notario (E), luego de identificarlo(a) legalmente, accede a tomarle la declaración, previniéndolo(a) acerca de las consecuencias del juramento y la naturaleza de la declaración que se propone rendir, para lo cual expresa lo siguiente:

PRIMERO:	GENERALIDADES DE LEY
Mi nombre es:	AMIRA ESTHER CHARRIS ROLONG
C.C. No..:	22.544.615 de Palmar de Varela
Estado Civil:	Soltera
Domiciliado(a) en:	Palmar de Varela, de transito por esta ciudad
Dirección:	Calle 5 No. 4 A - 84
Teléfono / Celular:	3106300324

SEGUNDO: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que: de manera libre y voluntaria declaro que en la actualidad tengo 60 años de edad, que solo puedo cotizar salud y ARL mas no pensión.

Para los efectos indicados en el Artículo 188 del Código General del Proceso, me permito afirmar bajo la gravedad del juramento que esta declaración será destinada para presentarla a: LA PARTE INTERESADA.

Se deja constancia que la anterior declaración se redactó a petición de la parte interesada, con fundamento en lo dispuesto por el Decreto 1557 de 1989 y a solicitud expresa del (la) declarante se realiza autenticación biométrica conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, en armonía con la Circular 3296 del 29 de agosto de 2019, de la Superintendencia Delegada para el Notariado. Se devuelve al interesado(a) constante de un (1) folio para los fines legales pertinentes.

DERECHOS NOTARIALES $19.900 BIOMETRIA $4.800 IVA $4.693

AMIRA ESTHER CHARRIS ROLONG
C.C. No. 22.544.615 de Palmar de Varela

REPUBLICA DE COLOMBIA
NESTOR RAFAEL NAVARRO MARTINEZ
NOTARIO ENCARGADO

NESTOR RAFAEL NAVARRO MARTINEZ
NOTARIO PRIMERO (E) DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Notaría 1

Barranquilla

CARLOS JOSE PUCHE MOGOLLON

notaria1barranquilla@supernotariado.gov.co

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

Compareció CHARRIS ROLONG AMIRA ESTHER

Con Doc. No. C.C. 22544815

Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificado su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Se deja constancia que a petición, ruego e insistencia del firmante se realizó la presente autenticación biométrica. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod 10x1s8u

Barranquilla, 2026-02-26 13:48:24

NOTARIA PRIMERA DE BARRANQUILLA

X

FIRMA

NESTOR RAFAEL NAVARRO MARTINEZ

NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NESTOR RAFAEL NAVARRO MARTINEZ

NOTARIO ENCARGADO